



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2023-2024

ÁREA LINGÜÍSTICA CON CARÁCTER TRANSVERSAL (1º ESO)

ÍNDICE

1. Marco Legislativo
2. Contextualización
 - 2.1. Contextualización del Centro
 - 2.2. Descripción del departamento didáctico
 - 2.3. Descripción del grupo de alumnos
3. Conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de Centro
4. Saberes básicos
5. Metodología
 - a. Orientaciones metodológicas
 - b. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia
6. Secuencia de unidades didácticas e interrelación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación
7. Temporalización
8. Criterios de calificación
9. Atención a la diversidad
10. Materiales y recursos

1. MARCO LEGISLATIVO

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/23.

Para los aspectos organizativos y curriculares no recogidos en la citada Instrucción, será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 Contextualización del centro.

El IES Luna de la Sierra comenzó a funcionar como sección del IES Santos Isasa en el 1997 usando unas instalaciones provisionales que el Ayuntamiento de Adamuz cedió para tal fin. Fue en el año 2001 cuando se creó como Instituto de Enseñanza Secundaria, por el Decreto 162/2001 de 3 de julio (BOJA nº77 de 7 de junio de 2001) y ahí empezó su andadura en su actual emplazamiento.

A pesar de ser un edificio de nueva construcción, desde sus inicios ha tenido problemas de espacio. El centro cuenta con ocho aulas y los talleres de las materias específicas: aula de informática, aula de tecnología, laboratorio de ciencias, biblioteca, aula de música, etc. Pero no posee aulas para desdobles ni para optativas, lo cual nos condiciona en algunos casos las actividades y su funcionamiento.

El alumnado

El alumnado proviene del CEIP Laureado Capitán Trevilla (en su mayoría) y del CEIP Fray Albino de Algallarín (para su traslado al centro utilizan el transporte escolar); los cuales se organizan en este curso en siete grupos de ESO (dos primeros, dos segundos, dos terceros, un grupo de Diversificación que está incluido en los dos terceros y un cuarto).

El personal

La plantilla para este curso es de 21 profesores y profesoras (incluyendo a la profesora de Religión). El 76% del profesorado de este curso lleva trabajando en el centro desde el curso 2021/2022, como mínimo, a pesar de que el porcentaje de profesores definitivo en el centro es algo menor (62%). Esto es debido a que hay profesores que solicitan volver a nuestro centro, a pesar de no tener la plaza definitiva en el mismo. Este hecho le da cierta estabilidad al centro y permite poder adoptar compromisos y proyectos a medio y largo plazo.

En este profesorado está incluida la profesora de PT que atiende a los alumnos y alumnas que tiene un gran desfase curricular por déficit sociocultural y/o falta de interés y/o falta de compromiso familiar. Sus clases las imparte en el aula de apoyo o directamente en el aula de referencia de cada alumno.

Además completa el personal del centro un administrativo y una conserje, ambos con continuidad en éste de más de quince años. Las relaciones entre los sectores de la comunidad (profesorado, alumnado, personal no docente y padres y madres) son bastante cercanas y de buen clima.

El entorno, las familias y el alumnado

Adamuz, está situado a unos 35 km de Córdoba y su población es de 4.700 habitantes, de los cuales aproximadamente 900 pertenecen a la entidad menor de Algallarín.

La principal actividad económica es la explotación del cultivo del olivar, trabajando gran parte de la población una media de tres meses anuales en la recolección de la aceituna. El resto del año se trabaja eventualmente en otro tipo de actividades, percibiendo la mayoría el subsidio agrario. Además muchas familias son propietarias de pequeñas extensiones de olivar que explotan familiarmente.

El Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se establece en -0'65 lo que sitúa al alumnado de nuestro centro y a sus familias en un nivel de ISEC bajo. La obtención de un ISC bajo se corresponde con un nivel de estudios y profesional bajo de los padres y madres, con una gran deficiencia en el número de libros disponibles en el hogar y con poca disponibilidad de los recursos a los que hace referencia las variables utilizadas en su construcción (disponibilidad de sitio adecuado para estudiar en casa, de mesa de estudio, de libros de apoyo escolar...)

En nuestro centro nos encontramos con dos tipos de familias en general:

- Familias que carecen de una estructura familiar sólida, sin estudios; que no le dan la importancia suficiente a que sus hijos tengan un título en ESO, un ciclo formativo o unos estudios superiores y que, por tanto, no estimulan a sus hijos para que se esfuercen en sus estudios.

- Familias que tienen la expectativa de que sus hijos cursen estudios superiores, familias implicadas y colaboradoras que hacen grandes esfuerzos por ayudar a sus hijos e hijas a que consigan un título y puedan continuar sus estudios.

Si nos fijamos en los indicadores homologados para la autoevaluación de la Consejería de Educación, podemos afirmar que en nuestro centro hay un número elevado de familias implicadas y de alumnos que se preocupan por llevar sus estudios al día; ya que, estos indicadores muestran que hay un elevado porcentaje de alumnos que promocionan (86%) y de alumnos que titulan (89%). Porcentajes que además, están por encima de la media (realizada con los datos de los tres últimos cursos) de los centros con ISEC similar y de Andalucía.

Por último, destacar los puntos fuertes con los que cuenta esta Comunidad Educativa:

- Buen ambiente de trabajo entre el profesorado.
- Alto porcentaje de profesorado implicado en planes y proyectos.
- Buena ratio de alumnado en la mayoría de los grupos.
- Buenos niveles de convivencia entre el alumnado con pocos casos de alumnado disruptivo.
- Buena relación con el AMPA y, el cual tiene un alto compromiso con el centro.
- Colaboración permanente y diversificada con el Ayuntamiento.
- Colaboración con entidades sociales y sin ánimo de lucro para desarrollar diferentes actividades.

2.2. Descripción del departamento didáctico

(ver programación didáctica Lengua castellana y Literatura).

Descripción

| Docente | | Funciones | | |
|--------------------------------------|----------|---|-------------|-------|
| M ^a Ángeles Pérez Rivera | | Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica | | |
| Docente | Curso | Materia | N.º Alumnos | Horas |
| M. ^a Ángeles Pérez Rivera | 1º ESO A | Ámbito Lingüístico con carácter transversal | 7 | 2 |
| | 1º ESO B | Ámbito Lingüístico con carácter transversal | 4 | 2 |

2.3. Descripción del grupo de alumnos

Los alumnos han sido ubicados en dos grupos. En un grupo hay siete alumnos y alumnas de 1º de ESO A y en otro, de 1º de ESO B, hay cuatro alumnos. Los criterios para conformar los grupos han sido la información recibida en los informes de tránsito y los resultados de la evaluación inicial.

Se trata de alumnos con carencias en la competencia comunicativa, particularmente en lo que se refiere a la comunicación oral y escrita, tanto en la vertiente de comprensión como en la de producción.

3. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

Según establece en nuevo marco legal, el Área Lingüística de carácter transversal será cursada por el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, dificultades que habrán sido expuestas en el proceso de tránsito de Primaria a Secundaria o constatadas durante la evaluación inicial.

El desarrollo curricular partirá de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, en este caso de 1.º de ESO. El departamento ha decidido centrarse en las competencias específicas 2, 3, 4 y 5; es decir, las relacionadas con la comunicación oral y escrita. Creemos que los saberes conectados con estas competencias son los que más pueden contribuir a que el alumnado que curse esta materia sea más competente desde el punto de vista lingüístico. Esto no quiere decir que se abandone el trabajo con el resto de competencias. Desarrollar la CE 6 será necesario para buscar y valorar información y será preciso trabajar los saberes de la CE 9 para mejorar la producción escrita del alumnado, por poner dos ejemplos.

En suma, la programación de esta materia tiene como guía generar un marco de trabajo en el que, durante dos horas a la semana, los alumnos se enfrenten a situaciones de aprendizaje en las que tengan que activar la escucha, la producción oral, la comprensión lectora y la producción escrita a través de actividades que les ayuden a mejorar su competencia lingüística y, por tanto, a comunicarse mejor.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

4.1. Objetivos

Véase para toda la etapa de secundaria el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (– art 7 - página 28).

4.2.Competencias Clave

Véase para toda la etapa de secundaria el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (página 25 y 26).

4.3.Competencias Específicas

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (de la página 192 a la 197).

4.4.Criterios de Evaluación y Competencias Clave

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (página 202 para 1º y 2º ESO).

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. **CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3**

2.1. Comprender el sentido global , la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales. **CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3**

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. **CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3**

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística **CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1**

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. **CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3**

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado **CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2**

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. **CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3**

6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de internet. **CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3**

7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia en lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. **CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3**

7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto. **CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3**

9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos de funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico y consultado de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5**

10. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas. **CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3**

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. **CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC2, CC3**

4.5.Saberes Básicos

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (página 198 para 1º y 2º ESO).

A. Las lenguas y sus hablantes

LCL.2.A.6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlo

B. Comunicación

LCL.2.B.1.Contexto. componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2. Géneros discursivos.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3. Procesos

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.2. comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación de la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa

con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado

C. Educación Literaria

LCL.2.C.1. Lectura autónoma

LCL.2.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de la preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.2.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.2.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.2.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.2.C.1.5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplo utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.2.C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.2.C.1.7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.2.C.2. Lectura guiada

LCL.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

LCL.2.C.2.2. estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.

LCL.2.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos y estructuras y lenguajes.

LCL.2.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

LCL.2.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.

LCL.2.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.2.C.2.8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la Lengua

LCL.2.D.2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.2.D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

LCL.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. Para obtener información gramatical básica.

4.6. Temporalización

Puesto que los elementos curriculares han de estar conectados con los de la materia de Lengua Castellana y Literatura, será la secuenciación prevista para el curso de 1º de ESO la que guíe esta programación.

5. METODOLOGÍA

5.1. Principios metodológicos

La materia de Área Lingüística se desarrollará con una metodología coherente y coordinada con la materia de referencia. La metodología se basará en la presentación de tareas en situaciones de aprendizaje diversas para activar diferentes conocimientos y habilidades y, en definitiva, adquirir competencias, uno de cuyos rasgos definitorios es ser ejecutables en distintas situaciones.

Otro de nuestros principios metodológicos es la necesidad de partir de lo conocido y lo simple para avanzar en el dominio de lo ignorado y lo complejo. Evaluaremos conjeturas y concepciones previas, para corregirlas, si es preciso, y para ampliar la información a través de la indagación personal o grupal, la reflexión y la discusión. La finalidad es que el alumnado sea cada vez más autónomo y responsable de su proceso de aprendizaje.

En este marco, el papel del profesorado es el de proponer y gestionar las actividades más adecuadas: orientar, de ayudar a discriminar lo esencial de lo irrelevante y de promover un espacio de intercambio y reflexión en cuya construcción ha de participar el alumnado a través de la búsqueda y la investigación. El profesorado debe actuar como

guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios. También diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiendo de un enfoque comunicativo y funcional, el aula será un espacio privilegiado para el diálogo en el que desarrollar usos comunicativos eficaces y adecuados. Queremos generar entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Queremos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Pretendemos que nuestra metodología sea interactiva, funcional, orientativa y no impositiva, diversa en cuanto a la propuesta de actividades y contextos e integradora de diferentes saberes (esto último, en relación con la interdisciplinariedad, nos invita a servirnos de perspectivas y herramientas de otras disciplinas y a promover que el alumnado active habilidades y conocimientos adquiridos en otras materias para enriquecer su aprendizaje).

Se trabajará la lectura predictiva. A partir del título y de las imágenes, se pedirá a los alumnos y alumnas que traten de imaginar de qué podría tratar el texto en cuestión. De este modo, captaremos el interés de la clase y la introduciremos en la sesión.

Se realizará también la lectura de forma conjunta y en voz alta con el propósito de practicar la ortofonía y mejorar la dicción. En la medida de lo posible, se procurará que todo el alumnado intervenga. Se trabajará la comprensión mediante la aclaración de términos cuyo significado sea desconocido, el resumen oral y la formulación de preguntas sobre el contenido para estimular el diálogo y asegurar que el texto se entienda correctamente. De este modo se trabajará tanto la comunicación oral como la escrita. Se realizarán también actividades de comprensión lectora, reconocimiento de tema e intención comunicativa, ideas principales, resumen...

Otras actividades se centrarán en el estudio de la palabra: categorías gramaticales, formación de léxico, ortografía...

Se dedicará también atención a las técnicas de trabajo intelectual, sean de análisis (subrayado, anotaciones al margen), síntesis (esquema, cuadro sinóptico, mapa conceptual) y memorización (clasificación, acróstico, historia), así como a la búsqueda y selección de información.

La metodología, en definitiva, será activa y participativa, partirá de las necesidades del alumnado y generará situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, breves ensayos, juegos de rol, trabajos de investigación y otros tipos de materiales.

5.2. Contribución a la lectura

Un plan de lectura del IES Luna de la Sierra es una herramienta que busca fomentar la lectura y mejorar las habilidades lectoras de los estudiantes. Se basa en la importancia de la lectura para la formación integral de la persona ya que es fundamental para el desarrollo del pensamiento abstracto y estimula la imaginación. Además, muchos de los aprendizajes que los estudiantes realizan en su etapa escolar se consiguen a través de la lectoescritura.

El objetivo principal de un plan de lectura es mejorar la comprensión lectora, corregir faltas de ortografía, reforzar la escritura de textos, utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información y conseguir que la lectura sea una fuente de placer.

La labor del mediador es muy importante en este proceso. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En este sentido, contamos con un plan de biblioteca y con numerosas actividades dedicadas a la animación de la lectura.

El desarrollo del plan está recogido en el Proyecto Educativo del centro según lo establecido en las Instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en el aula. El plan recoge la forma en que se pretende que el alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lectoescritura hasta el modo en el que va a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás. Para la realización hemos configurado en nuestro horario lectivo un tiempo de 30 minutos diarios en todas las áreas y materias para el desarrollo planificado de la lectura (horario especificado en el plan de lectura del centro).

Para ello, desde la materia de Ámbito Lingüístico de carácter transversal vamos a trabajar en cada sesión partiendo de una lectura inicial desde la cual se vertebrará la clase con actividades de comprensión lectora, búsqueda en el diccionario del vocabulario, juegos de palabras, juegos descriptivos, trabajar la gramática partiendo desde el texto de la unidad, secuenciación temporal del texto... La lectura será el motor para debatir ideas, exposiciones de una temática determinada.

Desde la materia de Ámbito Lingüístico de carácter transversal se trabajará concienzudamente en la estrategias de comprensión lectora para que sean usadas por el alumnado durante y después de la lectura.

- o Previsión, formulación de hipótesis y predicciones: activamos esquemas de conocimiento y anticipamos contenido. Establecer un propósito para la lectura.
- o Autopreguntas
- o Lectura rápida: para buscar un dato concreto (una fecha, una cita...), echar un vistazo del texto. Leer la primera oración de cada párrafo. Identificar los puntos importantes. Descartar lo secundario.
- o Conexiones: que los alumnos conecten lo leído con algo de sus vidas, relacionado con ellos mismos, con otras fuentes. De este modo activamos

esquemas de conocimiento que tiene el lector y conecta la nueva información con información que ya poseen.

- o Visualizaciones: con ella trabajamos la memoria
- o Vocabulario: a través de definición, contexto, analogías, auto colección...
- o Realización de inferencias: leer entre líneas. Inferir el significado de una palabra desconocida a través de la lectura del texto, a través del contexto
- o Resumen: identificar y organizar la información esencial del texto.

A través de lecturas individuales, en pareja o grupales.

Los textos elegidos serán de carácter narrativo, expositivo, descriptivo... recetas, manuales de instrucciones... De carácter motivador para el grupo.

5.3. Materiales y recursos

En la medida de lo posible se usará libro de texto. Además, combinaremos el uso de materiales impresos y digitales, aunque primarán los primeros sobre los segundos. Las docentes serán quienes se encarguen de recopilar y llevar al aula los materiales de trabajo y los documentos audiovisuales. Procuraremos, de forma general, que las fuentes de información propuestas al alumnado sean diversas y les resulten atractivas y motivadoras.

6. EVALUACIÓN

La evaluación se concreta en los siguientes artículos de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Sección 1.^a La Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 10. Carácter y referentes de la evaluación.

Artículo 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Artículo 12. Evaluación inicial.

Artículo 13. Evaluación continua.

Artículo 14. Evaluación a la finalización de cada curso.

Artículo 15. Evaluación de diagnóstico.

Artículo 16. Pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

6.1. Técnicas e instrumentos

- Observación directa.
 - Rúbricas.
 - Autoevaluación.
 - Registro de tareas realizadas.
 - Cuaderno del alumnado/Portfolio.
- Análisis de la producción del alumno o alumna
 - Orales:
 - Exposiciones
 - Debates.
 - Grabaciones de audio y/o vídeo.
 - Audiciones.
 - Lectura en voz alta.
 - Recitación.
 - Dramatización.
 - Escritas:
 - Redacciones.
 - Comentarios de texto.
 - Resúmenes.
 - Esquemas.
 - Mapas conceptuales.
 - Dictados.
 - Pruebas específicas.
 - Exámenes: orales y escritos.

6.2. Agentes de la evaluación (co-evaluación, hetero-evaluación, auto-evaluación)

Respecto al tipo de evaluación, se usarán tanto la coevaluación (especialmente en las actividades cooperativas y de trabajo en grupo) como la

autoevaluación (a través del diario del alumno, pero también a través de otros instrumentos como los test de autoevaluación) y la heteroevaluación. La autoevaluación y la coevaluación serán fundamentales para realizar una exitosa evaluación formativa.

6.3.Criterios de calificación

La calificación de Área Lingüística será resultado directo del trabajo que cada alumno desarrolle en el aula.

Los distintos instrumentos de evaluación usados para medir el grado de adquisición de los criterios de evaluación contribuirán a calcular la calificación de alumno. Para ello, el profesorado registrará, al menos semanalmente, el grado de desempeño que el alumno ha conseguido en la realización de las distintas actividades. Durante el trimestre, se hará uso de instrumentos de evaluación que permitan evaluar los distintos criterios de evaluación previstos. Entre estos instrumentos estará la valoración de algún tipo de los productos finales señalados en la metodología (ensayos, cómics, producciones literarias, campañas publicitarias, textos propios de los medios de comunicación, trabajos de investigación, etc.).

La nota de cada evaluación se calculará en base a los criterios que se hayan evaluado hasta el momento. Para ello se utilizarán una serie de instrumentos, resultando de ahí la calificación de cada criterio y la nota final de la materia. Así pues, en cada evaluación se tendrán en cuenta las notas de las actividades evaluables realizadas.

El alumno superará la materia si, la media aritmética de los criterios de evaluación, resulta igual o superior a 5, independientemente de que algunos criterios no se hayan alcanzado.

En todos los escritos se valorarán los contenidos, la expresión, organización y la presentación, además de la ortografía. Así, cada prueba escrita contemplará una actividad específica relativa a estos dos últimos aspectos, que puntuará sobre 1.

| TIPO DE FALTA | |
|--|--------------|
| Acentuación y puntuación | 0,1 cada dos |
| Grafías | 0,1 |
| Mala presentación (márgenes, tachones, caligrafía, falta de integración del enunciado) | 0.25 |

La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial. Al alumnado que no haya superado los criterios previstos en la

evaluación ordinaria se le hará entrega de un informe en el que quedará recogida la información para su traslado al equipo docente del curso siguiente.

Calificación trimestral:

- Pruebas escritas: 5 puntos (9.3., 3.1.
- Trabajo de investigación: 1 punto (criterio de evaluación: 6.2; 6.3; 10.2)
- Cuaderno de clase/portfolio: 1 punto (5.1.
- Participación en clase: 1 punto (criterio evaluación: 3.1., 3.2.
- Exposición oral de un tema: 1 punto (criterio evaluación: 3.2.
- Trabajo creativo sobre un libro de lectura: 1 punto (Criterio de evaluación: 4.1., 7.1. ,7.2.

6.4. Evaluación del profesorado

La evaluación del profesorado se realizará a través de un cuestionario que se pasará al alumnado y donde se recogerán las dificultades que presentan en la materia y se tendrá en cuenta para mejorar la labor docente.

6.5. Evaluación inicial

La evaluación inicial estará basada en la observación diaria. Se hará una prueba inicial escrita donde se valorará la lectura: comprensión, velocidad. La expresión oral y escrita a través de distintas tareas. Se valorará el ritmo de ejecución de tareas. Su capacidad de resumir, de inferir ideas de un texto; comprensión oral... la calidad de la letra, la presentación de los escritos, la ortografía; la capacidad de desarrollar sus ideas tanto orales como escritas. Esta prueba tendrá meramente carácter orientativo y diagnóstico, relacionado con el nivel competencial del alumno o alumna para reforzar y trabajar aquello en lo que muestre dificultades.

6.6. Recuperación de criterios

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta enseñanza es, en sí misma, una medida de atención a la diversidad, lo que no es óbice para que se atienda a los distintos tipos, ritmos y estilos de aprendizaje, favoreciendo que cada alumno desarrolle sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades reales de trabajo. El profesor adecuará los tiempos de realización de las

tareas a los alumnos que necesiten más tiempo. Por ello, en el contexto de la evaluación continua, se medirán los avances de cada alumno a partir de la situación de partida personal y sus posibilidades de trabajo.

Por lo que respecta a las actividades, en caso de que sea necesario, diversificaremos la vía de acceso a las actividades a través de estrategias o materiales también diversos. Por ejemplo, en momentos concretos, podremos buscar la colaboración del alumnado para que participe en la selección de las actividades más adecuadas; presentaremos actividades que permitan diversos niveles de ejecución y permitiremos diferentes ritmos en la realización de las tareas (profundización, extensión, plazos de entrega, etc.); o directamente plantearemos que distintos alumnos o grupos de alumnos puedan realizar diferentes tareas; vincularemos las actividades a problemas y situaciones cercanos al alumnado (situaciones e aprendizaje).

En el grupo de 1º ESO A hay un alumno con dificultades de aprendizaje derivadas de dislexia y censado como alumno con N.E.A.E. que tiene un Programa Específico y recibe atención por parte de la maestra de P.T. durante dos sesiones.

En ese mismo grupo hay cinco alumnos y alumnas que han repetido 1º ESO y en el otro grupo, 1º ESO B son tres los repetidores. El perfil de los alumnos es con poca motivación hacia los estudios y con dificultades por falta de hábito de estudio.

8. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

Los temas transversales estarán presentes en las prácticas educativas de la materia de Ámbito Lingüístico con carácter transversal, tal como se recoge en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo

La lectura, mediante lectura de 30 minutos diarios.

Los siguientes contenidos de carácter transversal* se abordarán a través de lecturas relacionadas con la temática y tareas encaminadas a desarrollar el pensamiento crítico en el alumnado. Se trabajará también a través de trabajos de investigación y su posterior exposición en clase. Se buscarán aspectos a favor y en contra y se establecerán debates.

- *La integración y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- *El desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.

* El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad su historia, sus paisajes, su folclore las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza.

Se expondrán casos prácticos o supuestos, situaciones donde el alumno tenga que reflexionar y desarrollar:

- La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando la empatía mediante la resolución pacífica de conflictos.

- La reflexión y la responsabilidad en el alumnado
- El pensamiento crítico

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9.1. Actividades complementarias y extraescolares que se van a realizar

El alumnado participará en todas aquellas actividades extraescolares y complementarias que se programen para el alumnado de 1º ESO, especialmente aquellas que con carácter educativo se programen desde el departamento de Lengua.

9.2. Planes, programas y proyectos vinculados a la materia

Los planes y programas de carácter obligatorio vigentes son los siguientes:

- Plan de igualdad de género en educación
- Plan de salud laboral y P.R.L.
- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
- Transformación Digital Educativa-Proyecto 1.
- Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares

10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

| INDICADOR | SÍ | NO | OBSERVACIONES |
|---|----|----|---------------|
| La composición del departamento didáctico está indicada | | | |
| La asignación de materias o ámbitos a los componentes del departamento está indicada | | | |
| La Programación didáctica de la materia o ámbito contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo | | | |
| La Programación didáctica de la materia o Ámbito es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo | | | |
| La relación de los elementos curriculares de la materia o ámbito es la determinada en el anexo correspondiente. | | | |
| La concreción de los saberes básicos de la materia o ámbito es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que | | | |

se desarrollan en el centro

La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.

La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.

La contribución de la materia o ámbito a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa es detallada.

La contribución de la materia o ámbito en FPI a las competencias clave y a las profesionales está detallada.

Los principios pedagógicos se encuentran desarrollados en la programación.

Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo

Las estrategias metodológicas empleadas en la materia o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y a las competencias específicas de la materia.

Los instrumentos empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.

Los referentes empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados en los criterios de evaluación establecidos.

Se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito.

Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Programación didáctica de la materia o ámbito programado.

Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia o ámbito, conforme a lo

detallado en el proyecto educativo.

Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia o ámbito y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.

Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.

Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica para la materia o ámbito.
